

Decreto N^o 10 de 1944

(Enero 26)

Por el cual se concede una licencia.

El Alcalde Municipal de Buenavista,
ga, en uso de sus atribuciones legales,

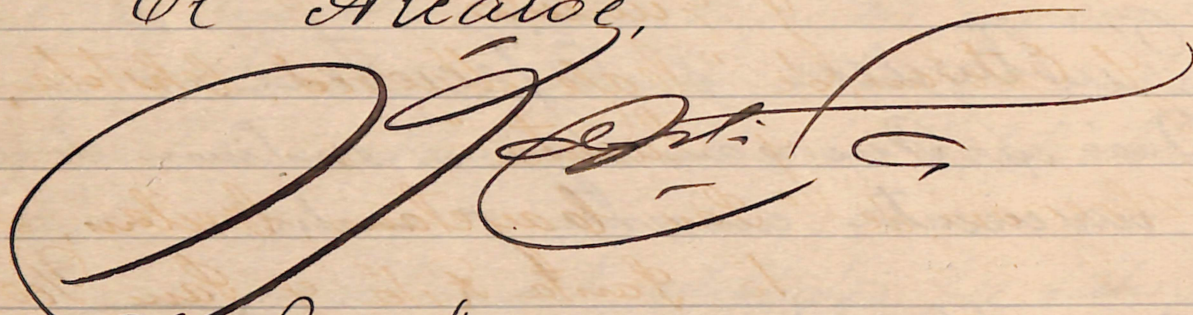
Decreto:

Artículo Único. - A partir de la fecha y por el termino de sesenta (60) días; concédese licencia al señor Sr. A. Gama, para separarse del cargo de Agente de primera de la Policía Municipal y en su reemplazo nombrase en carácter de interino al señor Roque Alfonso Garavito.

Comuníquese y Cumplase.

Dado en Buenavista, a veintiseis de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,



El Secretario.